



Información no financiera en la información financiera

Esther Ortiz Martínez

Marcos Antón Renart

José Manuel Santos Jaén

*Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.
Universidad de Murcia*

esther@um.es | <https://orcid.org/0000-0002-9693-2106>

mantonr@um.es | <https://orcid.org/0000-0003-4184-726X>

jmsj1@um.es | <https://orcid.org/0000-0003-2832-8158>

Extracto

En la actualidad asistimos a un intenso debate sobre la normalización de la revelación de información no financiera o de sostenibilidad en Europa. No debemos olvidar que hay ciertos aspectos al respecto que ya se revelaban en la información financiera tradicional, por lo que pretendemos analizar en qué medida coexisten. Para nuestro análisis nos hemos centrado en las empresas que formaban parte en 2018 del principal índice bursátil de cotización español: el Ibex 35. Nuestra base de datos está compuesta por los datos obtenidos de la información financiera de estas empresas, sin tener en cuenta lo incluido en el estado de información no financiera, pero referidos a la clasificación temática de información no financiera recogida en la Directiva 2014/95. Además, elegimos el año 2018 para analizar y recabar esta información pues es el primer año de aplicación obligatoria de la Ley 11/2018 en España desde el 1 de enero. En primer lugar, realizaremos un análisis descriptivo del tipo de información de sostenibilidad que se incluye en la información financiera de estas empresas, clasificándola no solo por temas, sino también por tipo de información emitida. Seguidamente transformaremos la información revelada sobre cada temática en dos índices globales, uno por empresa, y otro por temática. Concluimos que las temáticas de medio ambiente y empleados de la empresa son sobre las que tradicionalmente se ha publicado más información por parte de las empresas, con una gran profusión de información de tipo narrativo, pero que distan de llegar a los máximos posibles. Podemos así afirmar que la información de sostenibilidad no es algo ajeno a la información financiera tradicional de las empresas, y por ello no es algo desconocido para los profesionales. Es un área de actividad de futuro que además juega un papel muy importante para completar el reporte empresarial y mejorar la transparencia y la comunicación con los grupos de interés de las empresas.

Palabras clave: información no financiera; información de sostenibilidad; información financiera; Ibex 35; estados financieros.

Fecha de entrada: 22-06-2021 / Fecha de aceptación: 06-09-2021

Cómo citar: Ortiz Martínez, E.; Antón Renart, M. y Santos Jaén, J. M. (2021). Información no financiera en la información financiera. *Revista de Contabilidad y Tributación. CEF*, 463, 185-210.



Non-financial information in the financial information

Esther Ortiz Martínez

Marcos Antón Renart

José Manuel Santos Jaén

Abstract

Nowadays we are witnessing in Europe to an important discussion about normalization of non-financial or sustainability reporting. There must be borne in mind that there aspects of non-financial information that are included in traditional financial information. For this reason we analyze in this paper if there are non-financial data included in the financial statements without taking into account the non-financial information statement. We have focused the study on Spanish companies listed in 2018 on the main stock exchange index: Ibex 35. The database is composed by data referred to the different aspects required by Directive 2014/95 obtained from their financial statements excluding the non-financial information statement if it is there. The year of listing is 2018 because it is the first one when it was compulsory in Spain to elaborate non-financial statement according to Law 11/2018 since 1st January. Firstly we do a descriptive analysis of non-financial information published in financial statements, classifying it by subjects and by type of information. Secondly we code this qualitative information into a categorical one to create two disclosure indexes, one by company and the other one by subject. We conclude that environmental and human resources disclosure are the most frequently published. So, we can point out that sustainability information is far from being something new in the company reporting and for the professionals. It is an area for future professional activity that plays an important role to improve transparency and satisfy informative needs of stakeholders.

Keywords: non-financial information; sustainability information; financial information; Ibex 35; financial statements.

Citation: Ortiz Martínez, E.; Antón Renart, M. y Santos Jaén, J. M. (2021). Información no financiera en la información financiera. *Revista de Contabilidad y Tributación. CEF*, 463, 185-210.

Sumario

- 1. Introducción
- 2. Antecedentes y preguntas de investigación planteadas
- 3. Metodología y muestra
- 4. Resultados
 - 4.1. Análisis de la información no financiera o de sostenibilidad según la temática y el tipo de información
 - 4.2. Índices de información no financiera o de sostenibilidad incluida en la información financiera por empresa y por temática informativa
- 5. Conclusiones
- Referencias bibliográficas

Nota: Este trabajo ha sido elaborado por los miembros de uno de los grupos de investigación seleccionados en la Convocatoria 2020 de Grupos de Investigación, promovida por la Fundación Maruri Hergar, en colaboración con la Editorial CEF.-, para la divulgación de artículos de carácter científico en el campo de la información financiera y no financiera, con especial énfasis en el ámbito global de la contabilidad y su utilidad práctica a la realidad empresarial.

1. Introducción

La aprobación de la Directiva 2013/34/UE supuso un punto de inflexión en cuanto a la cantidad de información a revelar a partir del ejercicio 2016 por las empresas europeas. Esta directiva recogía la obligatoriedad de presentar en el Informe de Gestión, que es información financiera, y como se indica en la misma, indicadores fundamentales de resultados, de naturaleza tanto financiera como, cuando procediera, no financiera, pertinentes a la actividad específica de la empresa, incluida información sobre cuestiones medioambientales, del personal y sociales, para comprender su evolución, resultados y situación. De manera que una información corporativa financiera adaptada a la nueva realidad socioeconómica, junto a la información no financiera, dará satisfacción a los requerimientos de directivos, inversores y grupos de interés en el presente siglo (Bueno Campos, 2019).

Seguidamente, en 2014, se publicó la Directiva Europea 2014/95/UE por la que se modifica la anteriormente citada, en lo que respecta a información no financiera e información sobre diversidad (Pérez García, 2020). La Directiva 2014/95 recoge que:

las grandes empresas que sean entidades de interés público que, en sus fechas de cierre del balance, superen el criterio de un número medio de empleados superior a 500 durante el ejercicio, incluirán en el informe de gestión un estado no financiero que contenga información, en la medida en que resulte necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de la empresa, y el impacto de su actividad, relativa, como mínimo, a cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al personal, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

La Ley 11/2018 en España, que viene a transponer la Directiva 95/2014 (García Sánchez *et al.*, 2020), dice expresamente que «la divulgación de información no financiera o relacionada con la responsabilidad social corporativa contribuye a medir, supervisar y gestionar el rendimiento de las empresas y su impacto en la sociedad». Así como

en este contexto, con el fin de mejorar la coherencia y la comparabilidad de la información no financiera divulgada, algunas empresas deben preparar un estado

de información no financiera que contenga información relativa, por lo menos, a cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al personal, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

Es reseñable, en este sentido, la reciente publicación en abril de 2021, por parte del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de su *Guía informativa sobre la aplicación de la Ley 11/2018* y que, sin duda, facilitará, como se propone el propio Instituto, la aplicación de esta normativa. También en abril de 2021 se ha publicado la propuesta de Directiva Europea COM 2021 con el objeto de realizar una revisión de la directiva anterior al respecto, ya que, en palabras de la Comisión Europea, hay una amplia evidencia de que la información que están revelando las empresas no es suficiente.

En este trabajo pretendemos analizar en qué medida coexisten datos que se refieren a información no financiera incluidos en la información financiera tradicional y para ello analizamos la información financiera publicada por las empresas del Ibex 35 español. Con este objetivo la estructura de este artículo es la siguiente: en primer lugar, repasamos los principales antecedentes sobre la materia objeto de nuestro estudio para poder plantearnos unas preguntas de investigación a resolver; seguidamente detallamos la muestra y metodología utilizadas; en el siguiente epígrafe describimos los resultados alcanzados; y finalmente señalamos las conclusiones, así como los trabajos de futuro a desarrollar en esta misma línea de investigación.

2. Antecedentes y preguntas de investigación planteadas

Han sido numerosos los estudios que han abordado la temática de la información no financiera y su revelación y desde diferentes enfoques, centrándose principalmente en las empresas de mayor tamaño precisamente por ser estas las que normalmente y en mayor medida facilitan esta información. Afirmaba Campbell (2006), que es más probable que las empresas se comporten de manera socialmente responsable cuanto más sujetas se encuentren a regulación y a la presión de ONG y otras organizaciones independientes que las vigilen. En palabras de Salido Hernández *et al.* (2018), las empresas se ven cada vez más en la necesidad de dar respuesta a las demandas de todos sus grupos de interés, y a la sociedad en su conjunto, revelando información sobre la repercusión de sus actuaciones en todos los ámbitos (económico, social y medioambiental), mostrándose la información financiera claramente insuficiente para satisfacer las exigencias de todos los interesados.

Hasta ahora la revelación de información no financiera es voluntaria para la mayoría del tejido empresarial europeo, las pequeñas y medianas empresas (pymes). De ahí que los antecedentes en la materia se centran en muestras de empresas con cierta dimensión, que son las incluidas en el ámbito de aplicación de la directiva actual de información no financiera, y en España de la Ley 11/2018.

Una primera línea de antecedentes en la materia son los trabajos que se basan en el estudio de empresas cotizadas incluidas en algún índice bursátil de referencia (Amezaga-Alonso *et al.*, 2020; Artene *et al.*, 2020; Crowther y Martínez, 2013; Ficco y Sader, 2020; Mañas-Viniegra *et al.*, 2020; Venturelli *et al.*, 2019), como es en España el Ibex 35, utilizado en este trabajo para confeccionar la muestra analizada. Así se estudian toda una serie de factores que pueden afectar a la información de tipo social, medioambiental o de gobernanza que se publica. Entre estos factores se resaltan elementos de carácter regulatorio y la presión social ejercida por ciudadanos y ONG, así como la tendencia a informar sobre los impactos positivos de la actividad empresarial y a omitir los negativos. Los sectores con un mayor riesgo de impacto social y medioambiental atraen una mayor atención por parte de la sociedad y de los medios de comunicación y también el nivel de internacionalización es un factor que puede motivar que se facilite más información (Vázquez Oteo, 2018). Con muestras de empresas incluidas en el Ibex 35 existen trabajos que estudian con detalle los aspectos sobre los que se revela información no financiera, como puede ser el caso del trabajo de Gutiérrez Ponce y Navallas (2010). Incluso en otros trabajos se relaciona el sector con la legibilidad de la información incluida en el informe de gestión, señalando que el sector eléctrico y del gas muestran menor claridad que las entidades financieras (Bravo Urquiza y Alcaide Ruiz, 2018), o también se relaciona el sector con el nivel de cumplimiento de la normativa al respecto de esta revelación (Sierra-García *et al.*, 2018). Concretamente sobre la información voluntaria publicada acerca del capital intelectual, Tejedo Romero y Alfaro Cortés (2014) destacan que está condicionada por el tamaño, nivel de endeudamiento y sector industrial.

Con independencia de la heterogeneidad existente en la información no financiera revelada y que existen variables que la condicionan, como el tamaño o sector (Fuentes y García, 2013; Raimo *et al.*, 2020), también existen prácticas generalmente aceptadas al respecto, como es el uso de estándares internacionales de referencia internacional, tales como los emitidos por GRI (González Pérez y Ortiz Martínez, 2017; Ortiz-Martínez y Marín-Hernández, 2016; Ortiz y Marín, 2014). Los estudios más recientes en España que han tomado como referencia las empresas del Ibex 35 analizan los cambios que ha supuesto en la publicación de esta información la Ley 11/2018, coincidiendo en que si bien ha conllevado una mejora en la calidad de la información no financiera, aún queda camino por recorrer (García Sánchez *et al.*, 2020; Vázquez Oteo, 2020).

Una segunda gran línea de antecedentes la constituyen los trabajos que utilizan índices de revelación de información como base del estudio de alguno de los aspectos de la información publicada por las empresas. A través de esta metodología se transforma la revelación de información sobre determinados aspectos en un único índice (Barnett y Salomon, 2012; Marín-Hernández y Ortiz-Martínez, 2019; Meek *et al.*, 1995). De manera que finalmente se puede sistematizar en una única variable cuantitativa la información publicada con el objeto de poder cuantificar si se emite más o menos información sobre determinados aspectos, o existen relaciones entre la revelación de esta información y otras especificidades como pueden ser las mencionadas tamaño, sector o cotización, entre otras. Con independencia de otras metodologías que se pueden proponer para el tratamiento de esta

información (Ortiz y Clavel, 2006), los índices de revelación de información se han seguido utilizando para los elementos informativos publicados por las empresas del Ibex 35 (Gutiérrez Ponce y Navallas Labat, 2010). Clasificada esta metodología como empírica frente a otra no empírica en el artículo de Mata *et al.* (2018), existen muchos ejemplos de análisis de revelación de información no financiera que la han utilizado (Al-Akra y Ali, 2012; Bouten y Hoozée, 2013; Coetzee y van Staden, 2011; Elshandidy y Shrivres, 2016).

En tercer lugar, podríamos resaltar aquellos antecedentes que han analizado la relación entre información financiera y no financiera. La principal línea de investigación se ha basado en la relación entre información financiera y no financiera entendida como dónde se debe incluir la información no financiera dentro de la financiera, y que se resolvió en España mediante la Ley 11/2018 situándola en el informe de gestión. A nivel europeo la reciente propuesta de directiva de información no financiera (Commission, 2021) incluye también esta exigencia, pero obligando a que la información de sostenibilidad se incluya en el informe de gestión y no en un informe separado aunque se mencione en aquel. Postura que recoge las sugerencias realizadas sobre unas posibles normas europeas de información no financiera realizadas por el grupo técnico creado a tal efecto por el *European Financial Reporting Advisory Group* (EFRAG) (Reporting Lab, 2021). No obstante, como se menciona en otros trabajos, existen entidades no obligadas a elaborar un informe de gestión, entre ellas estarían las pymes que elaboran cuentas abreviadas o las entidades sin fines de lucro, que además presentan la información no financiera de forma voluntaria y la podrían adjuntar a sus estados financieros (Reporting Lab, 2021; Serrano Baños, 2019). Otros estudios analizan además de la ubicación de la información no financiera en la financiera si el cumplir con los requisitos de la directiva al respecto efectivamente ha incrementado la transparencia empresarial y el desarrollo sostenible, como es el caso del realizado por Manes-Rossi *et al.* (2018) o los firmados por Doni *et al.* (2019), Muserra *et al.* (2020) y Quinn y Connolly (2017). También Saha y Bose (2017), que comparan el antes y el después de la directiva para evaluar su impacto, o en el caso de España el efecto positivo de las exigencias de la Ley 11/2018 (Teixeira Silva y Saitua Iribar, 2020). Aunque los resultados obtenidos subrayan que aún queda camino por recorrer, como sucede cuando se estudia a fondo el contenido de los informes integrados y el cumplimiento de los requisitos promulgados por el *International Integrated Reporting Council* (IIRC) (Fuster y Ortiz, 2019; Ortiz-Martínez *et al.*, 2020).

De acuerdo con los antecedentes en la materia nos planteamos dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Existe información no financiera o de sostenibilidad exigida por la Directiva 2014/95 que ya se está incluyendo en la información financiera?
- ¿Qué tipo de información no financiera o de sostenibilidad en cuanto a la temática establecida por la Directiva 2014/95 se está incluyendo en la información financiera?

- ¿Qué tipo de información no financiera o de sostenibilidad en cuanto al tipo de información se está incluyendo en la información financiera?

3. Metodología y muestra

Para nuestro análisis nos hemos centrado en las empresas que formaban parte en 2018 del principal índice bursátil de cotización español: el Ibex 35. De esta manera nos aseguramos *a priori* de poder tener a nuestra disposición la información financiera y la no financiera de dichas empresas. Al tratarse de grandes empresas cotizadas con más de 500 trabajadores y cifras de activo y de negocio elevadas están incluidas dentro del ámbito de aplicación de la Ley 11/2018 como consecuencia de la transposición en España de la Directiva Europea de información no financiera (Directiva 95/2014) que exige la publicación de información no financiera y de diversidad. Aunque en realidad nuestra base de datos está compuesta por los datos obtenidos de la información financiera de estas empresas, pero referidos a la clasificación temática de información no financiera recogida en dicha directiva. Además, elegimos el año 2018 para recabar y analizar esta información pues es el primer año de aplicación de la Ley 11/2018 en España, que supuso completar la transposición de la Directiva 95/2014 a nuestro ordenamiento y que es de obligado cumplimiento desde el 1 de enero de 2018.

En primer lugar, hemos clasificado los aspectos sobre los que la Directiva 95/2014 y posteriormente la Ley 11/2018, requieren información tal y como recogemos en la tabla 1. Las grandes áreas temáticas son las de medio ambiente, empleados y cuestiones sociales, derechos humanos, y anticorrupción y denuncias. A su vez dentro de estas áreas temáticas se incluyen otros temas más concretos sobre los que hay que informar, en los que en alguna ocasión hemos incluido un mayor desglose, pues las empresas separan esta información de forma más detallada. De acuerdo con esta clasificación finalmente se han analizado un total de 20 aspectos sobre los que revelar información no financiera o de sostenibilidad. Además, esta clasificación por áreas temáticas de información también es comparable a la información que ya se requería en las cuentas anuales, que se podría solapar con la requerida en la información no financiera acerca de medio ambiente y de empleados, que son las dos áreas en las que tradicionalmente se ha solicitado más información al respecto en la normativa contable española. Concretamente, el Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007 –PGC–), así como las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre –NOFCAC–), requieren información en la memoria sobre las normas de registro y valoración acerca de elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental; criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal, en particular, el referido a compromisos por pensiones.

Tabla 1. Clasificación temática de la información no financiera o de sostenibilidad a partir de la Directiva UE 95/2014 y la Ley 11/2018

1. Medioambiente	1.1. Cambio climático	–
	1.2. Uso de los recursos naturales	–
	1.3. Contaminación y emisiones	1.3.1. Contaminación 1.3.2. Emisiones
	1.4. Residuos	–
	1.5. Biodiversidad y conservación del ecosistema	–
2. Empleados y cuestiones sociales	2.1. Empleados	–
	2.2. Cuestiones sociales	–
3. Derechos humanos	3.1. Derechos humanos	–
	3.2. Derechos humanos en la cadena de valor y suministro	3.2.1. En la cadena de valor 3.2.2. En el suministro
	3.3. Áreas de alto riesgo para los civiles o la población civil/Derechos políticos	3.3.1. Civiles y/o población civil 3.3.2. Derechos políticos
	3.4. Impacto en indígenas y comunidades autóctonas o locales	3.4.1. Indígenas o comunidades autóctonas 3.4.2. Comunidades locales
	3.5. Recursos conflictivos	–
	3.6. Protección de datos	–
	4.1. Anticorrupción	–
	4.2. Canales de denuncias	–
4. Anticorrupción y denuncias	4.3. Impactos positivos	–
Fuente: elaboración propia		

Existe un punto específico del contenido de la memoria sobre retribuciones a largo plazo al personal, y sobre sueldos, dietas, remuneraciones y obligaciones en materia de pensio-

nes o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración y personal de alta dirección para el caso de las operaciones con partes vinculadas. Y en el apartado de otra información se incluye el detalle sobre el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio expresadas por categorías y la distribución por sexos desglosada por categorías y niveles incluyendo altos directivos y consejeros, la remuneración a los altos directivos y administradores, y los gastos de personal y el número de personal contratado con discapacidad superior al 33 %. Para el área informativa de medio ambiente se podrían solventar las necesidades informativas requeridas en la memoria con la revelación de información de tipo cualitativo, pero para el caso de los empleados y órganos de administración y personal de alta dirección se pide detalle de información cuantitativa.

Tabla 2. Tipo de información que se revela sobre cada temática de información no financiera o de sostenibilidad

Información cuantitativa	Incluye datos o indicadores cuantitativos que se pueden expresar en unidades monetarias o en otras unidades. También puede incluir previsiones futuras, pero deben estar basadas en supuestos o hipótesis factibles.
Información narrativa o cualitativa	Supone una descripción y a su vez puede expresar hechos pasados, presentes o futuros. Cuando es información sobre previsiones futuras debe estar basada en supuestos o hipótesis factibles.

Fuente: elaboración propia a partir de Reporting Lab (2021).

Una vez clasificados estos aspectos informativos, con el objeto de poder categorizar esta revelación, se han establecido cuatro grandes categorías del tipo de información que se puede publicar sobre información no financiera: no publicar ningún tipo de información, incluir información de tipo narrativo sin añadir datos de tipo cuantitativo, incluir información únicamente de tipo cuantitativo y, finalmente incluir información tanto narrativa como cuantitativa. Esta distinción entre información cualitativa (narrativa) y cuantitativa ya se establece en cuanto a la información a incluir en la memoria de las cuentas anuales en algunos aspectos que establece el PGC, así como las NOFCAC (por ejemplo, para los instrumentos financieros se pide información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los mismos). También para la información no financiera o de sostenibilidad es una distinción generalmente aceptada, aunque en nuestro caso en la información cuantitativa no vamos a distinguir cuando se expresa en unidades monetarias o físicas (Reporting Lab, 2021). Esta clasificación del tipo de información incluida sobre cada temática de información no financiera o de sostenibilidad la incluimos en la tabla 2.

Tabla 3. Fórmula de cálculo de los índices de revelación de información no financiera/de sostenibilidad

$$\text{ÍNDICE_EMPRESA}_i = \sum_{j=1}^{20} \text{Temática INF } i: 1...35$$

$$0 \leq \text{ÍNDICE_EMPRESA} \leq 40$$

Temática INF: Cada una de las 20 temáticas sobre las que incluir información no financiera o sostenibilidad en cada una de las 35 empresas. Estas 20 temáticas están incluidas en la tabla 1 y se les asigna la siguiente puntuación:

- 0 cuando no se publica información.
- 1 cuando se publica información o solo de tipo narrativo, o solo de tipo cuantitativo.
- 2 cuando se publica información tanto narrativa como cuantitativa.

$$\text{ÍNDICE_INF}_i = \sum_{j=1}^{35} \text{Empresa } i: 1...20$$

$$0 \leq \text{ÍNDICE_INF} \leq 70$$

Cada uno de los 20 ÍNDICES_INF se refiere a las distintas temáticas de información no financiera o de sostenibilidad incluidas en la tabla 1. La puntuación otorgada por temática y empresa será según la siguiente distribución:

- 0 cuando no se publica información.
- 1 cuando se publica información o solo de tipo narrativo, o solo de tipo cuantitativo.
- 2 cuando se publica información tanto narrativa como cuantitativa.

Fuente: elaboración propia.

En primer lugar, realizaremos un análisis descriptivo del tipo de información no financiera o de sostenibilidad que se incluye en la información financiera de estas empresas, clasificándola no solo por temas, sino que también por tipo de información emitida. Seguidamente transformaremos la información revelada sobre cada temática en dos índices globales, uno por empresa, y otro por temática (Barnett y Salomon, 2012; Marín-Hernández y Ortiz-Martínez, 2019; Meek *et al.*, 1995). De esta manera se puede partir de las 20 categorías informativas y las 35 empresas para tener un indicador único de qué información no financiera o de sostenibilidad incluye cada empresa en su información financiera y, al contrario, qué tipo de información no financiera o de sostenibilidad de cada tipo se incluye principalmente en la información financiera y cómo se expresa en todas las empresas analizadas. Para calcular el índice vamos a asignar un 0 en cada temática cuando no hay información disponible, un 1 cuando existe la información, ya sea de tipo narrativo o cuantitativo, y un 2 cuando se publica información tanto cualitativa o narrativa como cuantitativa. La fórmula de cálculo del índice la incluimos en la tabla 3.

Nuestro análisis está basado en variables cualitativas que establecen categorías en el tipo de información presentada acerca de las distintas temáticas de la información no financiera o de sostenibilidad en la información financiera de las empresas del Ibex 35. Pretendemos comprobar en qué medida esta información que ahora se exige a las empresas europeas de mayor tamaño ya se estaba incluyendo en la información financiera tradicional y sobre qué temática concreta era la que ya se estaba publicando.

4. Resultados

4.1. Análisis de la información no financiera o de sostenibilidad según la temática y el tipo de información

En este epígrafe realizamos un análisis detallado de la información sobre cada una de las grandes cuatro áreas temáticas de sostenibilidad que se incluye en la información financiera de las empresas del Ibex 35 en el 2018. En primer lugar, en lo que se refiere a medio ambiente (tabla 4), podemos apreciar que sobre lo que se incluye más información es sobre residuos, seguido de emisiones (más del 75 % de las empresas del Ibex 35 informan de estas cuestiones) y cambio climático. A más distancia se publica información sobre biodiversidad y conservación del ecosistema, contaminación. Finalmente, sobre el uso de los recursos naturales, solo hay 9 empresas de las 35 que incluyan algún tipo de información en su información financiera. En este sentido hemos encontrado que la información medioambiental que se está incluyendo en la información financiera de las empresas del Ibex 35 se centra en residuos y emisiones, temáticas propias de la información no financiera o de sostenibilidad, pero que ya se incorporan en los estados financieros.

Sobre el tipo de información que incluyen es mayoritariamente de tipo narrativo, aunque para el caso de las emisiones y residuos viene acompañada de datos cuantitativos, a la par que sucede con los indicadores de información no financiera acerca de estos tópicos, que requieren de información cuantitativa y de recopilación de datos (tabla 4). En cambio, la información incluida acerca de biodiversidad y conservación del ecosistema es totalmente cualitativa, es decir, narrativa, sin incluir ningún dato de tipo cuantitativo.

El ámbito de la información que se refiere a los empleados de la empresa es el único en el que todas las empresas del Ibex 35 informan en su información financiera (tabla 5), y además no solo incluyen información narrativa, sino que la acompañan con datos e indicadores cuantitativos. Este resultado parece lógico *a priori* pues este es el apartado en el que tradicionalmente ya se solicitaba información originariamente en las cuentas anuales, principalmente acerca de los gastos de personal referidos a compromisos por pensiones, las retribuciones a largo plazo al personal, las retribuciones a altos directivos y administradores de la compañía, y el desglose por sexo y categorías.

Tabla 4. Información sobre medio ambiente incluida en la información financiera (n.º empresas)

	Medio ambiente					
	Cambio climático	Uso de los recursos naturales	Contaminación	Emisiones	Residuos	Biodiversidad y conservación del ecosistema
No publica información	10	26	18	9	8	14
Información narrativa	22	9	14	5	7	21
Información cuantitativa	0	0	1	0	0	0
Información narrativa y cuantitativa	3	0	2	21	20	0
Total	35	35	35	35	35	35

Fuente: elaboración propia.

Hemos concluido que, si bien en la misma área informativa se incluyen las cuestiones sociales, sobre este aspecto no se encuentra tanta información en la información financiera (tan solo informan 13 empresas), y de ellas casi la totalidad solo incluyen información narrativa (tabla 5). Por ejemplo, se menciona en este punto que se han evaluado los riesgos de tipo social a los que se enfrenta la empresa y cuál ha sido la metodología empleada.

Respecto del área informativa que se refiere a los derechos humanos (tabla 6), la parcela sobre la que más se informa en los estados financieros es la que se refiere estrictamente a esta cuestión (más del 68 % de las empresas incluyen este tipo de información), seguida de lo que se refiere a la cadena de valor (informan 18 empresas) y de protección de datos (información de 17 empresas). Mientras que en el extremo opuesto se sitúa la información en la cadena de suministro y áreas de alto riesgo para los civiles o la población civil, cuestiones acerca de las que no informa ninguna empresa en sus estados financieros. Además, la información sobre estos aspectos es eminentemente narrativa, solo de forma excepcional se incluyen datos cuantitativos.

Tabla 5. Información sobre empleados y cuestiones sociales incluida en la información financiera (n.º empresas)

	Empleados y cuestiones sociales	
	Empleados	Cuestiones sociales
No publica información	0	22



Empleados y cuestiones sociales		
	Empleados	Cuestiones sociales
►		
Información narrativa	2	12
Información cuantitativa	0	1
Información narrativa y cuantitativa	33	0
Total	35	35

Fuente: elaboración propia.

Tabla 6. Información sobre derechos humanos incluida en la información financiera (n.º de empresas)

Derechos humanos									
	Derechos humanos	Derechos humanos en la cadena de valor	Derechos humanos en la cadena de suministro	Áreas de alto riesgo para los civiles o la población civil	Áreas de alto riesgo para los derechos políticos	Impacto en indígenas o comunidades autóctonas	Impacto en indígenas o comunidades locales	Recursos conflictivos	Protección de datos
No publica información	11	17	35	35	30	34	22	35	18
Información narrativa	22	18	0	0	5	1	11	0	17
Información cuantitativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Información narrativa y cuantitativa	2	0	0	0	0	0	2	0	0
Total	35	35	35	35	35	35	35	35	35

Fuente: elaboración propia.

Y finalmente, en lo que se refiere a las áreas temáticas en las que la Ley 11/2018 desglosa la información no financiera o de sostenibilidad a revelar, si estudiamos la que se refiere a anticorrupción y denuncias que se han incluido en la información financiera (tabla 7),

apreciamos que se publica algo más de canales de denuncias y de impactos positivos (informan un 54 % de las empresas del Ibex 35) que de anticorrupción (en un 46 % de las empresas se informa). En lo que se refiere a impactos positivos, sí se incluyen de forma ocasional datos cuantitativos, y solo en dos empresas se une información cuantitativa a la cualitativa cuando se revela sobre canales de denuncias, mientras que cuando se trata de anticorrupción solo se incluye información narrativa.

Tabla 7. Información sobre anticorrupción y denuncias incluida en la información financiera (n.º de empresas)

	Anticorrupción y denuncias		
	Anticorrupción	Canales de denuncias	Impactos positivos
No publica información	19	16	16
Información narrativa	16	17	13
Información cuantitativa	0	0	5
Información narrativa y cuantitativa	0	2	1
Total	35	35	35

Fuente: elaboración propia.

4.2. Índices de información no financiera o de sostenibilidad incluida en la información financiera por empresa y por temática informativa

En primer lugar, estudiamos los estadísticos descriptivos de los dos índices contruidos que agrupan toda la información no financiera o de sostenibilidad, por empresa, y por temática de la información (tabla 8). En todas las empresas del Ibex 35 se tiende a revelar algún tipo de esta información en su información financiera, aunque existe variación dependiendo del área temática. En ninguno de los dos índices calculados se alcanza el valor máximo. En el índice por empresa el valor más alto alcanzado (19) está muy por debajo del valor máximo que podría tener este índice (40). Ello nos indica que la información que emiten sobre estas temáticas en su información financiera es mayoritariamente narrativa sin proporcionar datos cuantitativos, ya que si se emitiera información narrativa de todas las temáticas el índice alcanzaría un valor de 20, y el máximo alcanzado incluso está por debajo. La empresa que alcanza el valor más alto del índice de revelación de información no financiera en su información financiera opera en el sector industrial (tiene un índice 19), seguida de otras dos

empresas con el siguiente valor del índice (un índice de 16) que están en el sector industrial y en el eléctrico, gas, petróleo, plástico y combustible, si bien también realiza su actividad en este sector la empresa con el menor índice de revelación de información no financiera en su información financiera (un índice de 2) (tabla 9).

Tabla 8. Estadísticos descriptivos de los índices de revelación de información no financiera o de sostenibilidad incluida en la información financiera por empresas y por temática informativa

	N	Media	Mediana	Moda	Desv. est.	Mín.	Máx.	Percentiles		
								25	50	75
ÍNDICE_EMPRESA	35	11	13	13	4,820	2	19	6	13	15
ÍNDICE_INF	20	19,30	17,50	0	17,226	0	66	6	17,50	24

Fuente: elaboración propia.

Tabla 9. Tabla de contingencia del índice de revelación de información no financiera o de sostenibilidad incluida en la información financiera por empresas y sector en el que opera la empresa

Sector								
	Financiero y seguros	Industrial (textil, siderúrgica, química...)	Construcción e inmobiliario	Eléctrico, gas, petróleo, plástico y combustible	Telefonía	Aerolíneas, tecnología viajes y consultoría	Total	
IND_EMPRESA	2	0	0	1	1	0	2	
	4	0	0	0	0	2	3	
	5	0	0	2	0	0	2	
	6	0	0	1	0	0	2	
	7	1	0	1	0	0	2	
	9	1	0	0	0	0	1	
	10	0	0	1	0	0	1	
	11	0	0	1	0	0	1	





Sector								
	Financiero y seguros	Industrial (textil, siderúrgica, química...)	Construcción e inmobiliario	Eléctrico, gas, petróleo, plástico y combustible	Telefonía	Aerolíneas, tecnología viajes y consultoría	Total	
►								
12	0	1	1	0	0	1	3	
13	1	0	1	2	1	0	5	
14	2	1	0	0	1	0	4	
15	2	1	0	0	0	1	4	
16	0	1	0	1	0	0	2	
17	0	0	0	1	0	0	1	
18	0	0	0	0	0	1	1	
19	0	1	0	0	0	0	1	
Total	7	5	4	11	3	5	35	
Fuente: elaboración propia.								

Tabla 10. Índice de revelación de información no financiera o de sostenibilidad incluida en la información financiera por temática informativa

Temática informativa		ÍNDICE_INF
Medio ambiente	Cambio climático	25
	Uso de los recursos naturales	9
	Contaminación	19
	Emisiones	47
	Residuos	47
Empleados y cuestiones sociales	Biodiversidad y conservación del ecosistema	21
	Empleados	66





Temática informativa		ÍNDICE_INF
►		
Derechos humanos	Cuestiones sociales	13
	Derechos humanos	26
	Derechos humanos en la cadena de valor	18
	Derechos humanos en la cadena de suministro	0
	Áreas de alto riesgo para los civiles o la población civil	0
	Áreas de alto riesgo para los derechos políticos	5
	Impacto en indígenas o comunidades autóctonas	1
	Impacto en indígenas o comunidades locales	15
	Recursos conflictivos	0
	Protección de datos	17
Anticorrupción y denuncias	Anticorrupción	16
	Canales de denuncias	21
	Impactos positivos	20

Fuente: elaboración propia.

Tabla 11. Frecuencia del índice de revelación de información no financiera o de sostenibilidad incluida en la información financiera por empresas

ÍNDICE_EMPRESA	Frecuencia	%
2	2	5,7
4	3	8,6
5	2	5,7
6	2	5,7





ÍNDICE_EMPRESA	Frecuencia	%
7	2	5,7
9	1	2,9
10	1	2,9
11	1	2,9
12	3	8,6
13	5	14,3
14	4	11,4
15	4	11,4
16	2	5,7
17	1	2,9
18	1	2,9
19	1	2,9
Total	35	100

Fuente: elaboración propia.

Para el índice por temáticas informativas en cambio sí que se alcanzan valores cercanos a su valor máximo, se llega a un 66, muy cerca del valor máximo que se podría lograr en este índice (un valor de 70). Este valor máximo alcanzado corresponde al área temática de información sobre empleados excluyendo las cuestiones sociales. Los siguientes valores más altos del índice (47) se corresponden con las áreas informativas de emisiones y residuos de medio ambiente, en las que claramente no solo se informa, sino que además se proporciona información cualitativa y cuantitativa (tabla 10). Los valores del índice que siguen a estos ya están incluso por debajo de la media (35), lo que quiere decir que no informan todas las empresas o que solo incluyen información narrativa (tabla 10). Además, en el área de derechos humanos es en la que se sitúan cuestiones informativas determinadas que en ningún caso se incluyen en la información financiera de las empresas de la muestra, concretamente lo que se refiere a derechos humanos en la cadena de suministro, áreas de alto riesgo para los civiles o la población civil y recursos conflictivos (tabla 10).



Tabla 12. Frecuencia del índice de revelación de información no financiera o de sostenibilidad incluida en la información financiera por temática informativa

ÍNDICE_INF	Frecuencia	%
0	3	6,7
1	1	2,2
5	1	2,2
9	1	2,2
13	1	2,2
15	1	2,2
16	1	2,2
17	1	2,2
18	1	2,2
19	1	2,2
20	1	2,2
21	2	4,4
25	1	2,2
26	1	2,2
47	2	4,4
66	1	2,2
Total	20	100

Fuente: elaboración propia.

El análisis de las frecuencias de los dos índices, por empresa y por área temática, incluido sucesivamente en las tablas 11 y 12, nos muestra para el índice por empresas que algo más del 62 % de las empresas incluyen información en su información financiera sobre la mitad de las áreas informativas (10) y tan solo información de tipo narrativo (con una puntuación de 1). Se pueden entender que, incluso cuando se pide que se revele información sobre algunas cuestiones de medio ambiente y empleados en los estados financieros, esta información no se está incluyendo. En el caso del índice por empresa no hay ningún valor que sea cero, lo que significa que todas las empresas de la muestra incluyen en su información financiera algo sobre estos aspectos de sostenibilidad (tabla 11).

En el índice de revelación de información en información financiera por temática sí que nos encontramos con tres áreas informativas en las que ninguna empresa de la muestra revela información, mientras que existen tres áreas en las que se alcanzan las mayores puntuaciones (tabla 12). Exceptuando estas tres áreas informativas sobre empleados y medio ambiente en las que la inclusión de información cuantitativa eleva la puntuación, para el resto de cuestiones apenas se incluye información, pues ya el resto de valores del índice estaría por debajo de la media.

5. Conclusiones

Utilizando como muestra las 35 empresas que formaban parte del índice Ibex 35 en el año 2018, este trabajo ha tratado de examinar la información no financiera o de sostenibilidad suministrada por estas empresas en sus estados financieros (excluyendo el estado de información no financiera en el caso en que no se hubiera presentado de forma separada), analizando tanto la temática de la información suministrada como el tipo de información.

Los resultados han demostrado que todas las empresas del Ibex 35 reportan algún tipo de información no financiera o de sostenibilidad en su información financiera por lo que podemos contestar de forma afirmativa a nuestra primera pregunta de investigación. Y ello nos lleva a afirmar que la revelación de información de sostenibilidad no es algo nuevo para las empresas, y por lo tanto tampoco para los profesionales que las asesoran en la elaboración de su información financiera.

En referencia a las siguientes preguntas de investigación planteadas inicialmente en este trabajo, es decir, en cuanto a temática y tipo de información emitida, nuestros resultados arrojan lo siguiente:

- La información sobre medio ambiente, residuos y emisiones es la temática sobre la que se revela más información, más del 75 % de las empresas analizadas reportan información al respecto. Por otra parte, también se ha podido apreciar que la información suministrada es principalmente de tipo narrativo. Si bien, en cuanto a emisiones y residuos se refiere, se encuentra una cantidad importante de información cuantitativa. Tradicionalmente esta información se ha publicado de forma voluntaria con el objeto de enviar señales positivas a los mercados y poder mejorar la valoración otorgada a las empresas (Clarkson *et al.*, 2013).
- Al analizar la información referente a los empleados, en este apartado se ha encontrado información en todas las empresas analizadas, siendo la temática informativa en la que mayor suministro de información se ha encontrado. Además, esta información suministrada no solo ha sido de tipo narrativo, sino que también cualitativo. Por el contrario, todavía son muchas las empresas que no suministran información relativa a cuestiones sociales. Esta conclusión muestra que se están cumpliendo con los requisitos informativos acerca de los empleados que se

exigen en las cuentas anuales de la empresa, pero que no van más allá y queda recorrido para cumplimentar lo requerido por la información no financiera. La información en las cuentas anuales sobre trabajadores ha sido objeto de estudio y se relaciona una mayor revelación cuando hay mayor cantidad de trabajadores que a la vez son propietarios de la empresa, o cuando también hay un mayor nivel de calidad en su gobierno corporativo (Kent y Zunker, 2017).

- En el apartado de derechos humanos se ha podido constatar una carencia de información importante. En la mayoría de los casos únicamente se ha encontrado una cierta información de manera global y narrativa. Además, los resultados muestran la existencia de varias cuestiones informativas en las que no se revela información por ninguna de las empresas que componen la muestra, como, por ejemplo, los derechos humanos en la cadena de suministro.
- En cuanto a la información sobre anticorrupción y denuncias, únicamente la mitad de las empresas analizadas reportan información sobre estas cuestiones.

Nuestros resultados confirman que las temáticas de medio ambiente y empleados son sobre las que tradicionalmente se ha publicado más información por parte de las empresas, con una gran profusión de información de tipo narrativo (ACCA, 2008) y que se ha ido incorporando a los informes anuales (Abrahamson *et al.*, 2014). Y aunque no hemos encontrado diferencias significativas entre la revelación y el sector, como sí ha sucedido en otros trabajos previos (Fuentes y García, 2013; Raimo *et al.*, 2020), y concretamente incluso en algunos que se centran en el estudio de la información sobre los trabajadores (Crowther y Lauesen, 2018), en nuestro caso puede estar justificado por la muestra estudiada, que engloba a pocas empresas y de sectores muy diversos.

El hecho de que exista información que ahora se exige dentro del informe de sostenibilidad que ya se estaba incluyendo en los estados financieros podía llevar *a priori* a concluir acerca del solapamiento y duplicidades en la revelación de información, pero en cambio nuestros resultados nos llevan a afirmar que en realidad se dista de cumplir con el mínimo de revelación. Aunque, por otro lado, también nos hacen afirmar que la revelación de información de sostenibilidad no es algo nuevo, sino que ya se estaba requiriendo a las empresas la publicación de información sobre ciertas temáticas y, por lo tanto, los profesionales que elaboran y auditan la información financiera pueden seguir desarrollando su actividad en la parcela de la información no financiera.

Es necesario que esta otra gran parte de la información empresarial, la que se refiere a sostenibilidad, cumpla con su función para mejorar la transparencia (Nazari *et al.*, 2017). De ahí que, en consonancia con estudios previos (García Sánchez *et al.*, 2020; Vázquez Oteo, 2020), la entrada en vigor de la Ley 11/2018 deba suponer un salto cualitativo en la revelación de información más allá de la financiera por parte de las empresas del Ibex 35, aunque todavía son muchos los aspectos de mejora, en especial el suministro de información cuantitativa y el revelar sobre determinadas áreas temáticas que no se incluían en la información financiera.

Con el análisis realizado y los resultados obtenidos en esta investigación se contribuye a la literatura sobre información empresarial, ya que la misma debe estar compuesta tanto por la información financiera, como por la no financiera o de sostenibilidad. En un momento de cambio en el modelo normalizador de la información de sostenibilidad en Europa, esta investigación puede ser útil para todos los interesados: reguladores, profesionales, empresas, académicos y estudiosos sobre la materia, pues es necesario no obviar que ya se están incluyendo aspectos requeridos por la información no financiera en las cuentas anuales. Ello debe llevar a intentar evitar duplicidades y sobrecostos para las empresas, y tener siempre presente el estrecho vínculo entre ambos tipos de información, ya que desde las instituciones europeas encargadas de la materia se pretende que constituyan una unidad (Reporting Lab, 2021). Además, este nuevo modelo de requisitos sobre información de sostenibilidad también debe llevar al liderazgo por parte de los profesionales de la contabilidad y la auditoría, pues son los que tradicionalmente se han ocupado de la información financiera. Y como hemos señalado en este trabajo, la «nueva» información de sostenibilidad no lo es tanto, sino que, en determinadas temáticas, ya estaba incluida en la información financiera.

Por último, cabe destacar que este trabajo no está exento de limitaciones siendo la principal que la muestra se ha ceñido únicamente a las empresas que conformaban el índice Ibex 35 en el año 2018 en España. Esto no hace posible generalizar los resultados a otras empresas españolas, especialmente pymes, ni a empresas de otros países. Estas limitaciones a su vez se convierten en futuras líneas de investigación. En un futuro se podría ampliar la muestra a empresas de menor tamaño y/o de otros países dentro de la Unión Europea. Otra propuesta de trabajo nos podría llevar a analizar con más detalle cada una de las temáticas de revelación de información no financiera atendiendo a otras variables que puedan ser determinantes, como la sensibilidad medioambiental del sector.

Referencias bibliográficas

- Abrahamson, E.; Amir, E.; Choelsoon, P.; Adelberg, A. H.; Razek, J. R.; Aerts, W.; Baginski, S. P.; Hassell, J. M.; Kimbrough, M. D.; Hillison, W.; Baker, H. E.; Kare, D. D.; Barnett, A.; Leoffler, K.; Beattie, V.; Bebbington, J.; Larrinaga, C.; Bettman, J. R.; Barton, A. W.; ... Wiersema, M. F. (2014). Readability and corporate annual reports. *Accounting, Organizations and Society*. <<https://doi.org/10.2307/2491273>>.
- ACCA. (2008). *Social and Environmental Narrative Reporting. Analysts' Perceptions*. <<https://core.ac.uk/download/pdf/13120509.pdf>>.
- Al-Akra, M. y Ali, M. J. (2012). The value relevance of corporate voluntary disclosure in the Middle-East: The case of Jordan. *Journal of Accounting and Public Policy*, 31(5), 533-549. <<https://doi.org/10.1016/j.jaccpubpol.2011.10.007>>.
- Amezaga-Alonso, M. T.; Cilleruelo-Carrasco, E.; Zarrabeitia-Bilbao, E. y Ruiz-de-Arbulo-López, P. (2020). Presente y futuro de la

- divulgación de información sobre riesgos en las empresas españolas cotizadas no financieras. *Revista de Contabilidad*, 23(1), 18-49.
- Artene, A.; Bunget, O.-C.; Dumitrescu, A.-C.; Domil, A.-E. y Bogdan, O. (2020). Non-financial information disclosures and environmental protection—evidence from Romania and Greece. *Forests*, 11(8), 814.
- Barnett, M. L. y Salomon, R. M. (2012). Does it pay to be really good? addressing the shape of the relationship between social and financial performance. *Strategic Management Journal*, 33(11), 1.304-1.320. <<https://doi.org/10.1002/smj.1980>>.
- Bouten, L. y Hoozée, S. (2013). On the interplay between environmental reporting and management accounting change. *Management Accounting Research*, 24(4), 333-348. <<https://doi.org/10.1016/j.mar.2013.06.005>>.
- Bravo Urquiza, F. y Alcaide Ruiz, M. D. (2018). Las empresas españolas cotizadas y sus prácticas de divulgación de información. ¿Son los informes de gestión legibles? *Revista de Contabilidad y Tributación. CEF*, 418, 167-182.
- Bueno Campos, E. (2019). La información corporativa no financiera sobre la creación de valor en la sociedad del conocimiento y la economía digital. *Revista Técnica Económica. Administración y Dirección de Empresas*, 183, 60-70.
- Campbell, J. L. (2006). Institutional analysis and the paradox of corporate social responsibility. *American Behavioral Scientist*, 49(7), 925-938.
- Clarkson, P. M.; Fang, X.; Li, Y. y Richardson, G. (2013). The relevance of environmental disclosures: Are such disclosures incrementally informative? *Journal of Accounting and Public Policy*, 32(5), 410-431. <<https://doi.org/10.1016/j.jaccpubpol.2013.06.008>>.
- Coetzee, C. M. y van Staden, C. J. (2011). Disclosure responses to mining accidents: South African evidence. *Accounting Forum*, 35(4), 232-246. <<https://doi.org/10.1016/j.accfor.2011.06.001>>.
- Commission, E. (2021). *Proposal for a Directive amending Directive 2013/34/EU, Directive 2004/109/EC, Directive 2006/43/EC and Regulation (EU) No 537/2014, as regards corporate sustainability reporting*.
- Crowther, D. y Lauesen, L. (2018). Handbook of Research Methods in Corporate Social Responsibility. *Handbook of Research Methods in Corporate Social Responsibility*. <<https://doi.org/10.4337/9781784710927>>.
- Crowther, D. y Martínez, E. O. (2013). Revelación de información de responsabilidad social en empresas internacionalizadas: análisis comparado. *Información Comercial Española, ICE: Revista de Economía*, 873, 139-148.
- Doni, F.; Bianchi Martini, S.; Corvino, A. y Mazzone, M. (2019). Voluntary versus mandatory non-financial disclosure. *Meditari Accountancy Research*, 28(5), 781-802. <<https://doi.org/10.1108/MEDAR-12-2018-0423>>.
- Elshandidy, T. y Shrivies, P. J. (2016). Environmental Incentives for and Usefulness of Textual Risk Reporting: Evidence from Germany. *International Journal of Accounting*, 51(4), 464-486. <<https://doi.org/10.1016/j.intacc.2016.10.001>>.
- Ficco, C. y Sader, G. (2020). Relevancia valorativa de información financiera y no financiera sobre capital intelectual en empresas cotizadas argentinas. *CAPIC REVIEW*, 18, 1-16.
- Fuertes, A. T. y García, L. C. (2013). Análisis de los factores determinantes de la transparencia en RSC en las empresas españolas cotizadas. *Intangible Capital*, 9(1), 225-261. <<https://doi.org/10.3926/ic.311>>.

- Fuster, M. y Ortiz, E. (2019). Información integrada, verificación externa y otros condicionantes. *Innovar*, 29(73), 39-54. <<https://doi.org/10.15446/innovar.v29n73.78010>>.
- García Sánchez, I. M.; Rodríguez Ariza, L. y Martín Zamora, P. (2020). La obligación de ser socialmente transparente: El estado de información no financiera. *Revista de Contabilidad y Tributación. CEF*, 443, 155-192.
- González Pérez, M. y Ortiz Martínez, E. (2017). Información no financiera y su verificación externa: GRI. *Revista de Responsabilidad Social de La Empresa*, 27, 85-106.
- Gutiérrez Ponce, H. y Navallas Labat, B. (2010). La revelación de la información medioambiental: los primeros pasos en la información suministrada por las empresas del IBEX en los ejercicios 1996-1999. *Revista de Responsabilidad Social de La Empresa*, 4, 137-168.
- Kent, P. y Zunker, T. (2017). A stakeholder analysis of employee disclosures in annual reports. *Accounting and Finance*, 57(2), 533-563. <<https://doi.org/10.1111/acfi.12153>>.
- Mañas-Viniegra, L.; Santos-Silva, D. y González-Villa, I.-A. (2020). El propósito corporativo en las memorias de las empresas cotizadas españolas y portuguesas. *Revista Prisma Social*, 29, 1-24.
- Manes-Rossi, F.; Tiron-Tudor, A.; Nicolò, G. y Zanellato, G. (2018). Ensuring more sustainable reporting in europe using non-financial disclosure-de facto and de jure evidence. *Sustainability (Switzerland)*, 10(4). <<https://doi.org/10.3390/su10041162>>.
- Marín-Hernández, S. y Ortiz-Martínez, E. (2019). Banking industry: profitability and social responsibility. *Asia-Pacific Journal of Accounting and Economics*. <<https://doi.org/10.1080/16081625.2019.1673194>>.
- Mata, C.; Fialho, A. y Eugénio, T. (2018). A decade of environmental accounting reporting: What we know? *Journal of Cleaner Production*, 198, 1.198-1.209. <<https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.07.087>>.
- Meek, G. K.; Roberts, C. B. y Gray, S. J. (1995). Factors Influencing Voluntary Annual Report Disclosures By US, UK and Continental European Multinational Corporations. *Journal of International Business Studies*, 26(3), 555-572. <<https://doi.org/10.1057/palgrave.jibs.8490186>>.
- Muserra, A. L.; Papa, M. y Grimaldi, F. (2020). Sustainable development and the European Union Policy on non-financial information: An Italian empirical analysis. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 27(1), 22-31.
- Nazari, J. A.; Hrazdil, K. y Mahmoudian, F. (2017). Assessing social and environmental performance through narrative complexity in CSR reports. *Journal of Contemporary Accounting and Economics*, 13(2), 166-178. <<https://doi.org/10.1016/j.jcae.2017.05.002>>.
- Ortiz-Martínez, E. y Marín-Hernández, S. (2016). Información no financiera y globalización empresarial. (Non Financial Information and Business Globalisation. With English summary). *Globalización, Competitividad y Gobernabilidad/Globalization, Competitiveness and Governability*, 10(3), 16-36.
- Ortiz-Martínez, E.; Marín-Hernández, S. y Sánchez Aznar, L. A. (2020). Información integrada según el IIRC de 2011 a 2015. *Revista de Administração de Empresas*. <<https://doi.org/10.1590/s0034-759020200305>>.
- Ortiz, E. y Clavel, J. G. (2006). Índices de revelación de información: Una propuesta de mejora de la metodología. Aplicación a la información sobre recursos humanos incluida en los Informes 20F / Dis-

- closures indexes: a propose to improve the methodology applied to the case of Human Resources disclosure included in Form 20-F on JSTOR. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 128, 87-113. <<https://www.jstor.org/stable/42784110?seq=1>>.
- Ortiz, E. y Marín, S. (2014). Global Reporting Initiative (GRI) as recognized guidelines for sustainability reporting by spanish companies on the IBEX 35: Homogeneity in their framework and added value in the relationship with financial entities. *Intangible Capital*. <<https://doi.org/10.3926/ic.492>>.
- Pérez García, M. L. (2020). Nuevos desafíos del reporte corporativo: La información no financiera (y de diversidad) y la información integrada. Posible escenario tras la pandemia. *Revista de Contabilidad y Tributación. CEF*, 447, 157-184.
- Quinn, J. y Connolly, B. (2017). The non-financial information directive: An assessment of its impact on corporate social responsibility. *European Company Law*, 14(1).
- Raimo, N.; de Nuccio, E.; Giakoumelou, A.; Petruzzella, F. y Vitolla, F. (2020). Non-financial information and cost of equity capital: an empirical analysis in the food and beverage industry. *British Food Journal*.
- Reporting Lab, E. (2021). *Proposals for a relevant and dynamic eu sustainability reporting standard-setting*.
- Saha, A. y Bose, S. (2017). The value relevance of financial and non-financial information: Evidence from recent academic literature. *Value Relevance of Accounting Information in Capital Markets*, 220-245.
- Salido Hernández, P. M.; Santos Jaén, J. M. y Gracia Ortiz, M. D. (2018). Información no financiera como herramienta de transparencia. *La Razón Histórica: Revista Hispanoamericana de Historia de Las Ideas Políticas y Sociales*, 40 (Ejemplar Dedicado a: Aprender), 116-132. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6906470&info=resumen&idioma=SPA>>.
- Serrano Baños, M. J. (2019). Presentación de información no financiera en ESFL. *AECA: Revista de La Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas*, 127, 85-86.
- Sierra-García, L.; García-Benau, M. A. y Bollas-Araya, H. M. (2018). Empirical analysis of non-financial reporting by Spanish companies. *Administrative Sciences*, 8(3), 29.
- Teixeira Silva, K. y Saitua Iribar, A. (2020). Nueva normativa de divulgación de información no financiera para grandes empresas. Análisis de casos sobre políticas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar. *Revista de Relaciones Laborales*, 43, 95-119.
- Tejedo Romero, F. y Alfaro Cortés, E. (2014). Association between Business Characteristics and Intellectual Capital Disclosure: A Study of Companies in the Ibex 35. *Studies of Applied Economics*, 32(1), 371-398.
- Vázquez Oteo, O. (2018). Factores que influyen en la calidad y cantidad de Responsabilidad Social en las empresas españolas. Estudio de caso de las empresas del Ibex 35. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 0(85), 181. <<https://doi.org/10.7203/ciriec-e.85.6912>>.
- Vázquez Oteo, O. (2020). La información no financiera en las empresas del Ibex 35. Impacto de la Ley 11/2018. *Actuarios*, 47, 24-26.
- Venturelli, A.; Caputo, F.; Leopizzi, R. y Pizzi, S. (2019). The state of art of corporate social disclosure before the introduction of non-financial reporting directive: a cross country analysis. *Social Responsibility Journal*, 15(4), 409-423. <<https://doi.org/10.1108/SRJ-12-2017-0275>>.